

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

Dir Administracion y Finanzas

DECRETO DE PAGO

NÚMERO:	7.074
FECHA:	17/11/2021

VISTOS MEMO N. 612 DEL 16/11/2021 - DIDECO ID - 3798211
 Y EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES OTORGADAS MEDIANTE REGL. ALCALDICIO N.339 DEL 06.12.2008
 - El Comprobante Contable 14-6012
 - La Obligación Presupuestaria 6-7233

DECRETO

1. AUTORIZASE A PAGAR A :

Rut	Nombre	Monto
8749195-1	CORTES TAPIA PATRICIA	500.000
MOTIVO	SUBSIDIO DE ARRIENDO PROGRAMA FONDO DE ASISTENCIA SOCIAL DE EMERGENCIA, BENEFICIARIO SR. HÉCTOR ESPINOZA RAMOS, RUT. 10.399.675-9, EXPEDIENTE SOCIAL N.486, DOMICILIADO EN CALLE CARMEN N. 418, DEPTO. 703 - SANTIAGO. DECRETO SECC. 2DA. N°6688 DE FECHA 16/11/2021 DIDECO. pnv. (QUINIENTOS MIL PESOS)	Doctos Cancelados

2. PAGUESE por la Tesorería Municipal hasta el monto autorizado en el presente Decreto de Pago, con la imputación que se señala del Presupuesto Municipal en vigencia.

Obligación	Cuenta Presupuestaria	SP	CCosto	Presupuesto Vigente	Monto Obligado	Saldo Disponible
6-7.233	2152401007001	4	801004	336.175.000	500.000	128.825.116

Devengamiento

Devengamiento	Cuenta	Saldo Anterior	Debe	Haber	Saldo x Devengar
14-6.012	2152401007001	500.000		500.000	0
14-6.012	5410105		500.000		

Movimiento de Fondos

Cuenta	Denominación	Debe	Haber	Rut	Documento
1110301001	CTA. CTE. 01-07136-0 FONDOS GENERALES		500.000	8749195-1	
2152401007001	FONDO DE ASISTENC.SOC.EMERGENCIA	500.000		8749195-1	

 SECRETARÍA MUNICIPAL	UNIDAD REVISORA		 DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS
	 ALVARO J. BARRIOS	 DIRECTOR	